

Resolución N°021/24

J. Suárez, 16 de Febrero de 2024.-

VISTO: La solicitud de compra directa N°18586, cuyo objeto es la contratación de servicios de baños químicos para eventos y actividades, y servicios de limpieza, sustanciada en Expediente N°2024-81-1400-00010.

RESULTANDO: I) Que en actuación N°3 se informa sobre disponibilidad presupuestal de los rubros correspondientes;
II) Que según actuación N°4 se dio inicio al procedimiento de compra directa N°2024-291;
III) Que se recibieron presupuestos de empresas del rubro, los cuales se anexaron actuación N°5.
IV) Que en sesión de la fecha este Concejo evaluó los presupuestos presentados.


CONSIDERANDO: I) Que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- I) Autorizar** el gasto correspondiente a la compra directa N°2024-291, por el importe de \$U94.550 (Pesos uruguayos Noventa y cuatro mil quinientos cincuenta), según presupuesto de la empresa Leonardo Almeida Rodríguez, RUT 020221570017, anexo en actuación N°4 del expediente relacionado, para el período 16 de febrero al 31 de diciembre de 2024.
- II)** Solventar el gasto con el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, relacionado al Proyecto/Destino P140011013 Literal D.
- III)** Comuníquese la presente a Unidad Referente Presupuestal, Unidad Compras Directas, y Tesorería del Municipio, Delegados de TCR, y Secretaría de Descentralización y Participación.
- IV)** Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

*Josefina
Josefina*


Carlos Nalerio
Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

Daniela Ruzzo
CONCEJALA
DANIELA RUZZO